

La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50 y 25 años

Dr. Enrique López-Loyo

Individuo de Número Sillón XXXI

Hace 100 años: Abril - junio 1918.

La publicación fechada el día 15 de abril de 1918 corresponde a una Edición Especial, la número 7 del año, la cual fue dedicada al XXV Aniversario de la Gaceta Médica de Caracas y que incluye los trabajos leídos en la Sesión Solemne realizada para tal fin. Abre con el discurso pronunciado por el Dr. Juan de Dios Villegas Ruíz en presencia del Ministro de Instrucción Pública y Relaciones Exteriores. Se permitió leer un documento que él mismo redactó 25 años atrás, es decir, el Acta Constitutiva de la Sociedad de Médicos y Cirujanos de Caracas, el cual fue hecho público el 13 de marzo de 1893. Se nombra como su Director al Dr. Francisco A. Rísquez. En este documento se declara la fundación de "...un periódico que se titule: Gaceta Médica de Caracas, encomendando su administración al Doctor Luis Razetti, quedando todos comprometidos, material e intelectualmente, al sostenimiento de ese periódico". Los firmantes de este documento eran solo 14 eminentes médicos, a saber de: "N. Guardia hijo, A. Couturier, Luis Razetti, P. Acosta Ortíz, Miguel R. Ruíz, P. Herrera Tovar, Martín Herrera, B. Herrera Vegas, J.M. de los Ríos Llamozas, E. Meier Flégel, J. M. Escalona, Tomás Aguerrevere Pacannis". En su emotivo discurso destaca que la Gaceta Médica de Caracas es la unión de "un carácter y muchas voluntades", el carácter representado en el Secretario Perpetuo, Dr. Luis Razetti y las voluntades representadas en todos los académicos que han puesto y ponen su voluntad para seguir adelante. Esto extrapolado

a la actualidad continúa, un carácter representado por su Editor en conjunto a su Comité de Redacción y una serie de voluntades que encarnan no solo los académicos de nuestra corporación con sus contribuciones destacadas para cada una de las ediciones, sino al ser la Gaceta un patrimonio de médicos e investigadores venezolanos y del continente, se mantiene de pie a lo largo ya de 135 años de historia, cumpliendo con la misión de sus creadores (Figura 1) (1).

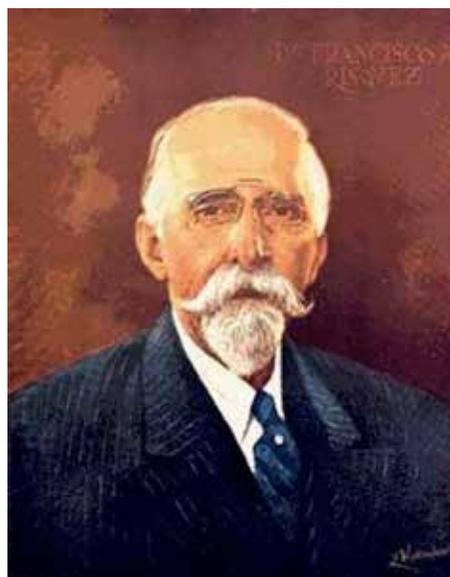


Figura 1. Dr. Francisco Antonio Rísquez.

En el número 8 que se publicó el 30 de abril de 1918, se continúa con el XXV Aniversario de la Gaceta Médica de Caracas y que incluye los trabajos leídos en la Sesión Solemne del día 15 de abril. Se presenta en primera instancia un trabajo histórico detallado denominado “Evolución de la Medicina venezolana de los últimos 25 años” presentado por el Dr. Francisco Antonio Rísquez. Esta evolución está llena de una descripción detallada de la lucha librada por esta generación médica pionera que incluye la renovación de los estudios médicos en el país, la importancia de la Sociedad de Médicos y Cirujanos y una reseña de las publicaciones médicas que precedieron a la Gaceta Médica de Caracas (2).

El 15 de mayo de 1925 en el número 9 el Dr. Luis Razetti publica uno de los registros de estadística médica más significativos de la época, se trata de las “1 000 operaciones ejecutadas en el servicio de clínica quirúrgica del Hospital Vargas del 1° de marzo de 1914 al 2 de abril de 1918”. Se incluyen 127 operaciones de cabeza, cuello, raquis y dorso, 29 de tórax, 151 abdominales, 380 del aparato génitourinario, 94 de recto y periné y 219 de los miembros. Se informaron 51 muertes totales para una mortalidad de “5,10 por 100”. Al terminar el detalle de las intervenciones practicadas el Dr. Razetti realiza un análisis de los casos que terminaron en muerte separados en las desencadenadas por las causas de tipo médico las cuales describe como “mortalidad patológica” y aquellas muertes ocurridas por complicaciones quirúrgicas que denominó “mortalidad operatoria”. En una nota final menciona entre otros aspectos, el uso del cloroformo como anestésico y como norma general la rigurosidad aplicada a la esterilización a todos los materiales instrumentales de las cirugías (3).

El número 10 del 31 de mayo de 1918 trae impreso en su totalidad el “Código de Moral Médica”, impulsado por el Dr. Luis Razetti, el cual consta de doce Capítulos y un apéndice contentivo de los preceptos propuestos por la Academia Nacional de Medicina. En los capítulos sucesivos se describen los tópicos que estructuran esta importante propuesta. Comienza con los deberes de los médicos para con los enfermos y le siguen de los deberes relacionados con el mantenimiento de la dignidad profesional, de los servicios profesionales entre médicos, de

los deberes de los médicos al sustituirse entre sí, de las juntas o consultas médicas, de los casos accidentales y del remplazo médico, de los especialistas, de los deberes de los médicos en ciertos casos de obstetricia, del secreto médico, de los honorarios profesionales, del consejo de disciplina profesional y finalmente las disposiciones generales (4).

En la publicación del 15 de junio de 1918 conteniendo el número 11 del año, encontramos la reseña, que bajo la autoría del Dr. Domingo A. Calatrava, describe el considerado primer caso de espina bífida operado en Venezuela, descrito como un procedimiento curativo. Luego de hacer un repaso anatómico de las disrafias posteriores y las implicaciones clínicas de esta patología, determinó que el caso correspondía con un meningocele lumbar, en un paciente masculino de 8 meses de edad, nacido de una madre con otros 10 hijos sin antecedentes similares. Se describe a continuación el procedimiento quirúrgico y una excelente evaluación posoperatoria. Evaluado hasta dos meses después del procedimiento, fue considerado como una exitosa curación. A continuación observamos un trabajo de colaboración escrito por el Dr. E. P. de Bellard donde se describen “Notas sobre el parasitismo intestinal en Barlovento”, a partir de la observación de 285 exámenes de heces con 224 resultados positivos, siendo los parásitos más frecuentemente encontrados el *Trichocephalus dispar* con 196 casos, 93 de *Entamomoeba histolytica*, 92 de *Ascaris lumbricoides*, 33 de *Necator Americano*, 17 *Oxyuris vermicularis* y 11 *Strongyloides intestinales* (5).

Completando la reseña de nuestra publicación con el número 12 en su año XXV, justo hace 100 años, encontramos que la edición del 30 de junio de 1925 inicia con la publicación de la nueva directiva de la Academia Nacional de Medicina para el período 1918-1920 en la cual se identifica al Dr. Luis Razetti como Secretario Perpetuo y con igual condición de Bibliotecario Perpetuo el Dr. E. Fernández, como Presidente David Lobo, Primer Vicepresidente A. Ayala quien además es ratificado como Administrador y Redactor de la Gaceta Médica de Caracas, en la Segunda Vicepresidencia el Dr. Juan de Dios Villegas Rufz, el Subsecretario electo fue el Dr. A. Herrera Vegas y el Tesorero el Dr. Emilio Ochoa. Encontramos que por disposición de

la Junta Directiva saliente se crean los Premios “Vargas y Rísquez”. El primero fue concedido a dos “trabajos presentados en 1917 sobre Bilharzia y 1918 sobre la Leishmaniosis”. En cuanto al Premio Rísquez se crea por aporte personal de 500 Bolívares del propio Dr. Francisco Antonio Rísquez, quien dejaba la Presidencia de la Junta Directiva. Tomando en cuenta que la paridad cambiaria del bolívar frente al dólar era idéntica hasta 1929, es decir, 1 bolívar equivalía a 1 dólar, se trató de un premio de 500 dólares para la época. El Dr. Rísquez, dispuso que el premio estuviese dedicado “al trabajo más útil basado en estudios u observaciones personales sobre el tratamiento de los tuberculosos”. Esta última una verdadera curiosidad, puesto que en los últimos años se dirigió a los médicos que contribuyeran a la “comunicación” de los problemas de salud. El nombre del oferente se consideró aprobado por unanimidad de acuerdo a la propuesta del Dr. Elias Toro en la sesión respectiva.

Este número de la Gaceta ha de considerarse histórico e innovador puesto que además de la creación de los Premios, se aprobó no solo la reorganización de la Comisiones Permanentes de la Academia, sino que se estableció la realización de las “Lecturas quincenales de la Academia de Medicina” basadas en la lectura comentada de un tema de interés y actualidad alternadas entre cada una de la comisiones, siendo esta actividad a lo posteriormente se conoció como “Novedades científicas”. Las comisiones descritas en la publicación incluyeron: Biología general, Patología médica, Patología quirúrgica, Ginecología y obstetricia, Higiene y medicina legal, así como terapéutica y farmacología. La primera publicación de las “Lectura quincenales...” se encuentra igualmente en este número y es titulada “Sobre fiebres” bajo la firma del Dr. Rísquez.

Finalmente observamos la publicación del resumen de la presentación del Dr. José Gregorio Hernández en la sesión del 13 de junio de ese año intitulada “Nota preliminar acerca del tratamiento de la tuberculosis por el Aceite de Chaoulmoogra” donde analiza 6 casos de pacientes con infección activa y concluye que aunque se ha demostrado que el “aceite mata el B. de Koch” no se garantiza la curación (6).

Hace 50 años: Abril – junio de 1968.

En la primera edición de la Gaceta Médica de Caracas de las dos que se publicaban hace 50 años, que incluían los números del 1 al 6, podemos leer un trabajo del Dr. Rubén Jaén Centeno que describe un estudio de 200 casos sobre “Cirugía extra-cardíaca con circulación extracorpórea”. El Dr. Jaén inicia esta publicación destacando el hito histórico de la implementación del uso de la máquina de reemplazo temporal del corazón en el curso de intervenciones bajo visión directa, asimismo destaca que la fundación de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular de la Universidad Central de Venezuela (UCV) significó un impulso definitivo de esta subespecialidad, cuyos frutos se identifican en los numerosos pacientes beneficiados fundamentalmente en la curación de trastornos congénitos, tales como Tetralogías de Fallot, cierre de defectos interventriculares y las insuficiencias o estenosis valvulares. Los pacientes fueron estudiados en el Servicio de cardiología del Hospital Universitario de Caracas. Los casos en protocolo quirúrgico fueron escogidos entre los que se descartó procesos infecciosos, utilizando la máquina de circulación extracorpórea con control de los parámetros hemodinámicos. Se identificaron 7 aneurismas de la aorta descendente, 136 cardiopatías congénitas y 57 cardiopatías adquiridas. Tras el éxito de los procedimientos concluyen que son de bajo riesgo en relación con otras intervenciones y sus complicaciones se relacionan con patologías de base que portan los pacientes previamente a su aplicación, tales como coagulopatías, arritmias o insuficiencia renal en grado variable (Figura 2).

Otro trabajo que incluye esta edición es de la autoría de los Drs. Juan E. Montenegro y Marcos Boissiere, con el título de “El síndrome del Lupus eritematoso diseminado (LED)”. Se basa en que el LED es causa frecuente del síndrome nefrótico, con estudios publicados que describen que 1 de cada 5 pacientes con LED lo desarrollan, a pesar que en su experiencia es de 1 en cada 10 pacientes. El estudio incluyó 18 casos, la mayoría del Hospital Universitario de Caracas, con seguimiento de estudios de laboratorio, siendo el más importante la medición de las cifras de colesterol. La supervivencia en solo 7 pacientes seguidos hasta su deceso una vez diagnosticado el síndrome nefrótico en presencia de LED fue de 23 meses. El uso de esteroides fue la columna

vertebral de la terapia fundamental para esta complicación de estos pacientes lúpicos (7).



Figura 2. Dr. Rubén Jaén Centeno.

la cual él formaba parte en representación de Venezuela. Los esfuerzos se concentraron en África y Centroamérica, con el fin de promover la especialidad en áreas desprovistas de formación profesional de la misma. Las patologías a las que se dirigieron estos programas de investigación y control fueron entre otras, la lepra, la leishmaniasis y la oncocercosis, de gran presencia endémica en países tropicales y subtropicales. El tercer editorial estuvo a cargo del Dr. Luis Rodríguez Díaz basado en el “Tratamiento de la obstrucción urinaria benigna por hiperplasia prostática”.



Figura 3. Dr. Francisco Kerdel Vegas.

Hace 25 años: Abril – junio de 1993.

El número 2 del volumen 101 abre con tres sendos editoriales. El primero a cargo del Dr. Aquiles Guzmán intitulado “La somatización y los trastornos somatomorfos en la práctica médica”, donde definen que la somatización es un fenómeno “de moda” para la época, en la cual se identifican síntomas sin aparente causa médica y se relaciona con el perfil psicológico de los pacientes. De acuerdo al análisis “...hasta el 80 % de los individuos saludables presentan síntomas somáticos en el transcurso de cualquier semana”. Con el tiempo se determinó que la somatización estaba ligada a muchos factores como el stress laboral y del entorno, así como en pacientes con crisis de conversión o neurosis. En otro de los editoriales el Dr. Francisco Kerdel Vegas (Figura 3) escribe sobre “El concepto de dermatología sanitaria” el cual nació bajo la iniciativa de la Fundación Internacional de Dermatología de

Este número trae un trabajo pionero en la cirugía contemporánea, con una propuesta de los equipos de la Clínica Ávila de Caracas y el Hospital “Carlos J. Bello” de la Cruz Roja Venezolana, presidido por el Dr. Ricardo Fernández. Se trata de “Gastroplastia vertical como efectivo tratamiento quirúrgico para la obesidad mórbida (informe preliminar)”. Comienzan definiendo a la obesidad mórbida como un exceso de peso de más de 45 kg sobre el peso ideal del paciente o del 100 % del peso ideal, asociados con múltiples patologías de repercusión cardiovascular, endocrina o gastrointestinal, entre otras. Presentan la experiencia en 50 pacientes con evidentes complicaciones clínicas

secundarias al sobrepeso y sus resultados fueron considerados satisfactorios en el 70 % de los casos. Se presentaron complicaciones postoperatorias en 12 pacientes, siendo controlables en su mayoría y no se informó mortalidad asociada. Sin duda alguna esta publicación es premonitoria de una de las técnicas más exitosas en cuanto a la llamada cirugía bariátrica contemporánea, la cual ha ganado en depuración del procedimiento y ha sido la abanderada en las aplicaciones asociadas a la cirugía estética moderna. Los resultados de estos procedimientos en el rescate de estos pacientes en cuanto a su condición clínica de alto riesgo para consecuencias mortales, han sido fundamentales en el logro de una excelente supervivencia en los últimos años.

Otro trabajo publicado en esta edición se trata de “El manejo del dolor posoperatorio en cirugía anal, mediante el empleo de un inhibidor de las prostaglandinas: un estudio comparativo con 109 pacientes” bajo la autoría principal del Dr. Pedro J. Morgado del Centro Médico de Caracas. En la mayoría de los pacientes, en el llamado grupo A, solo se usó el piroxican por vía oral preoperatorio y en el llamado grupo B, se usó combinado el piroxican posoperatorio con la medicación por vía intramuscular el Clorhidrato de morfina y el Clorhidrato de propoxifen. Se verificó en aquellos que recibieron terapia preoperatoria con piroxican, que se disminuyó la necesidad de dosis elevadas de morfina o propoxifen luego de la intervención.

Encontramos igualmente la publicación completa de la Sesión Solemne donde se inaugura la llamada Conferencia Razetti, la cual se efectuó el día 24 de septiembre de 1992. La conferencia central fue presentada por el Dr. Augusto León con el título “Razetti y la ética Médica”. Previamente en horas de la mañana se realizaron 5 conferencias con diferentes aspectos de la vida y obra de Razetti. El Dr. Oscar Agüero presentó dos ponencias “Razetti en la Academia Nacional de Medicina” y “Razetti en la Obstetricia venezolana”, el Dr. Alberto Angulo Ortega presentó “Razetti y la Gaceta Médica de Caracas”, el Dr. Francisco Plaza Izquierdo expuso el tema “Razetti en la Cirugía venezolana” y finalmente el Dr. Tulio Briceño Maaz versó su ponencia en describir al “Razetti polemista”. El Dr. Luis Manuel Peñalver quien fuera Ministro de Educación, pero que en realidad fue médico egresado de la Promoción Razetti del Hospital Vargas y que cumplía 50 años de la misma, dirigió un discurso de altísimo contenido filosófico sobre la figura destacada de Razetti en la Venezuela de las primeras décadas del siglo XX (8).

REFERENCIAS

1. Gaceta Médica de Caracas. 1918;25(7):67-78.
2. Gaceta Médica de Caracas. 1918;25(8):79-88.
3. Gaceta Médica de Caracas. 1918;25(9):89-100.
4. Gaceta Médica de Caracas. 1918;25(10):101-112.
5. Gaceta Médica de Caracas. 1918;25(11):113-122.
6. Gaceta Médica de Caracas. 1918;25(12):123-132.
7. Gaceta Médica de Caracas. 1967;56(4-6):1-131.
8. Gaceta Médica de Caracas. 1993;101(2):99-199.